

**INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS COMUNES, GARAJE Y ARCHIVO-ALMACÉN DE LA GERENCIA DE ZONA DEL GRUPO TRAGSA EN JAÉN” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA0065746**

**1. ANTECEDENTES:**

Con fecha 26 de julio de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS COMUNES, GARAJE Y ARCHIVO-ALMACÉN DE LA GERENCIA DE ZONA DEL GRUPO TRAGSA EN JAÉN” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

<b>Empresa</b>	<b>N.I.F.:</b>	<b>Situación</b>
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L.	B41793597	Recibida
GARRO VERDE, S.L.U.	B90121906	Recibida
SOLDENE, S.A.	A79495503	Recibida
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	B10219913	Recibida
GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L.	B21558945	Recibida

**2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:**

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

2.1.1.1. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 1**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

2.1.1.2. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera:

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio *en actividades similares a las de la presente licitación* referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 15.000 €.

### 2.1.3. Solvencia Técnica:

Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menos del 20 % del valor estimado (14.400 €) en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario.

### 2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A"

Empresa	CLASIFICACION REQUERIDA U/1/1	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA**	IV. SOLVENCIA TÉCNICA**
GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L.	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARRO VERDE, S.L.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SOLDENE, S.A.	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

\*Ha sido necesario pedir subsanación a la siguiente empresa:

SOLDENE, S.A.

EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L.

Responden en plazo, siendo validadas las subsanaciones.

\*\*No ha sido reclamada la solvencia económica y financiera, ni técnica cuando no se ha cumplimentado en el Anexo II y se ha declarado la clasificación requerida en el mismo.

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye qué licitadores de este expediente son Admitidos:

<b>Empresa:</b>	<b>Observaciones:</b>
GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L.	ADMITIDA
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L	ADMITIDA
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L.	ADMITIDA
GARRO VERDE, S.L.U.	ADMITIDA
SOLDENE, S.A.	ADMITIDA

En Sevilla, a 10 de agosto de 2018.

#### Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón y Control UT 5

Técnico de Obra Operaciones UT5

---

**INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0065746 SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS COMUNES, GARAJE Y ARCHIVO-ALMACÉN DE LA GERENCIA DE ZONA DEL GRUPO TRAGSA EN JAÉN.**

---

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

## **1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

En el Pliego de Cláusulas Administrativas del TSA0065746 SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS COMUNES, GARAJE Y ARCHIVO-ALMACÉN DE LA GERENCIA DE ZONA DEL GRUPO TRAGSA EN JAÉN, se establecía que las empresas licitantes podrían optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 1**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma. Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),

## **2. Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 15.000 euros.

### 3. Respeto a la Solvencia técnica.

1. Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado no sea menos del 20% del valor estimado en el que se indique la fecha de presentación del servicio, el importe y el destinatario.

### 4. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

**Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 1**.

Todos los ofertantes poseen la clasificación que acredita su capacidad de obrar.

#### Respeto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	Requisito Económico	OBSERVACIONES
Expertus Multiservicios del Sur, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
Garro Verde, S.L.U.	CUMPLE	ADMITIDA
Soldene, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA
Fissa Finalidad Social, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
Gestión y Mantenimientos Alferro, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA

Todas las empresas Declaran estar clasificado para las obras del Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 1

**A) Respecto a la Solvencia técnica.**

<b>EMPRESA</b>	<b>Requisito Económico</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Expertus Multiservicios del Sur, S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Garro Verde, S.L.U.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Soldene, S.A.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Fissa Finalidad Social, S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Gestión y Mantenimientos Alferro, S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA

Todas las empresas Declaran estar clasificado para las obras del Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 1

En Jaén, a 1 de Agosto de 2018

EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN,

Vº Bº  
EL GERENTE PROVINCIAL,

Fdo. Fco. Javier Pérez Ramírez

Fdo.: Juan I. Peinado Sánchez